MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com.
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 08:26 hs del día 22 de OCTUBRE de 2019 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 31/2019 para **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº SOBRE LA CALLE TAJY, TRAMO CALLE SOLDADO DESCONOCIDO, CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL Y CALLE CERRO CORA"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 370754
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-11 "**CONSTRUCCION**"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 11-10-2019. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 21 de OCTUBRE de 2019 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: C.A. Constructora de Hermelinda Arrúa López. –	168.404.056 (Ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta y seis guaraníes). ----------
Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira.	169.865.612 (ciento sesenta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos doce guaraníes). ----------
Oferta Nº 3: Dalaras S.A.	167.429.759 (Ciento sesenta y siete

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

	millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos cincuenta y nueve guaraníes). -

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DALARASS.A.** los Ítems **1 - 14.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Requisitos Sustanciales	Análisis	DALARASS.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.*	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida*	Presentó Póliza de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta*	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario de RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003.	Cumple

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

	– Finalmente fue analizado la situación del Oferente referente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 de "La Funcion Publica", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inabilido para contratar con el Estado.	

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	**Cumple / No cumple**
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Fotocopia de Balance de los años 2016, 2017 y 2018.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2016, 2017 y 2018	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 Experiencia General en Construcción	Presentó el formulario Nº 3 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 Facturación Media en	Presentó el formulario Nº 4 como lo requiere	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Construcción	el PBC. -	
FORMULARIO Nº 5 Experiencia Específica en Construcción	Presentó el formulario Nº 5 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 6 Situación Financiera	Presentó el formulario Nº 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Presentó el formulario Nº 7 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó el formulario Nº 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 9 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con los requerimientos del PBC	CUMPLE

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: C.A. Constructora de Hermelinda Arrúa López. –	168.404.056 (Ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta y seis guaraníes). ----------
Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira.	169.865.612 (ciento sesenta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos doce guaraníes). ----------
Oferta Nº 3: Dalaras S.A.	167.429.759 (Ciento sesenta y siete millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos cincuenta y nueve guaraníes). -

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

8. CUADRO DE PRECIOS

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº sobre la Calle Tajy, Tramo Calle Soldado Desconocido, Calle Independencia Nacional y Calle Cerro Cora.- con ID: 370754

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº SOBRE LA Calle Tajy, Tramo Calle Soldado Desconocido, Calle Independencia Nacional y Calle Cerro Cora.-	Unidad	1	-	-
1.1		Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	2.453,82	680	1.668.598
1.2		Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	Metros cuadrados	2.453,82	950	2.331.129
1.3		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
1.4		Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	Unidad	4	550.500	2.202.000
1.5		Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	2.086,28	2.500	5.215.700
1.6		Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	Metros cuadrados	2.086,28	3.500	7.301.980
1.7		Pavimento tipo EMPEDRADO.-	Metro lineal	497,85	73.680	36.681.588
1.8		CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ.-	Metros cuadrados	2.086,28	41.700	86.997.876
1.9		CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. -	Metro lineal	60	46.000	2.760.000

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

1.11		Baden de Hº espesor 0,12 m, ancho 2,00 m.- cargado in situ (1:3:3). Terminación vista, asentado sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.-	Metro lineal	30	222.000	6.660.000
1.12		Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	Metros cúbicos	44,81	42.500	1.904.425
1.13		Compactación, inicial, diaria y final.-	Metros cuadrados	2.086,28	3.100	6.467.468
1.14		Limpieza general y final del sitio de obras.-	Metros cuadrados	2.453,82	710	1.742.212
					Precio Total	**168.440.401**

TOTAL: 168.440.401 (Ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos un guaraníes). ----------

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 31/2019 "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº SOBRE LA CALLE TAJY, TRAMO CALLE SOLDADO DESCONOCIDO, CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL Y CALLE CERRO CORA**" a la Empresa DALARAS S..A. con RUC Nº 80080520-8 por la suma de 168.440.401 (Ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos un guaraníes**).** ----------

ES NUESTRO INFORME.

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

LIC. ALFONSO GONZALEZ LOPEZ
Miembro de U.O.C.

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez